



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **NAZLY MARGARET GUZMÁN RODRÍGUEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Octavo Penal Municipal con Función de Conocimiento de la Misma Ciudad. Así mismo se vinculan al presente trámite a las demás intervinientes dentro del proceso penal radicado CUI 11001- 60-00019-2022-06129-00, NI. 428760..

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 60-00019-2022-06129-00, NI. 428760, en especial a **GUSTAVO RAFAEL GONZALEZ VÍCTIMA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: EDBF0E8DCF1D184D537D47D2DFBF1AC7A8161D0E02420C9BB6C08CB5D884E1F5